

ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

OPCIONES DE GRADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

OPCIONES DE GRADO	CAMPO DE ACCIÓN DE LA OPCIÓN	FINALIDAD	IMPACTO EN LA INVESTIGACIÓN	CONDICIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	PERÍODO ACADÉMICO A PARTIR DEL CUAL SE APLICA	PERÍODO EN QUE DEBE ENCONTRARSE EL ESTUDIANTE
1. Obtención del grado por excelencia en el rendimiento académico.	Se aplica a estudiantes que han demostrado durante toda la carrera excelencia académica, según lo contemplado en el Reglamento de Estudiantes.	Fomentar la excelencia académica y favorecer a los estudiantes con los mejores promedios académicos.		El trabajo de grado podrá no exigirse en caso de que el estudiante obtenga un promedio acumulado durante toda la carrera, que lo coloque dentro del diez por ciento (10%) mejor calificado del grupo al cual pertenezca. (Art. 73 del Reglamento de Estudiantes)	A partir del 2003, desde la última reforma del reglamento de estudiantes.	Concluido décimo semestre
2. Tesis	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de un anteproyecto a la Dirección de investigación para su aprobación. -Presentación del proyecto final para su aprobación. -Sustentación pública ante dos pares expertos y en la medida de lo posible con la presencia del Director de Investigación. 	Desarrollar en el estudiante competencias para la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> -Nutrir el conocimiento teórico y teórico-práctico. -Solución de problemas de la profesión que aportan a la construcción del entorno donde se afronta el problema. 	Haber realizado el anteproyecto durante el seminario de prácticas cursado en octavo semestre e ir trabajando la tesis durante noveno y décimo para optar al título profesional.	En el momento en que la Dirección de investigación apruebe el anteproyecto.	A partir de octavo semestre
3. Distinción por publicación de un artículo en revista indexada.	Resultado de la participación en proyectos de investigación profesoral o por iniciativa personal.	Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y científico del estudiante.	Se trata de un producto que potencia la investigación básica.	Rendimiento académico sobresaliente.	-Se aplica a partir del 2005-2.	A partir de octavo semestre.
4. Participación en proyectos de investigación de la Escuela.	Participación activa de los estudiantes como auxiliares en proyectos de investigación que desarrollan los profesores, avalados a través de las líneas de investigación formales de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> -Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico del estudiante. -Desarrollar auxiliares en investigación que fortalezcan la estructura humana de los grupos de investigación (semilleros de investigación). -Desarrollar competencias investigativas en los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tener un impacto de extensión al solucionar problemas de la profesión que aporten a la construcción del entorno donde se afronta el problema. -Nutrir el conocimiento teórico y teórico-práctico de los programas. 	-En los archivos del Director de Investigación, reposan las guías que se entregan a los estudiantes, y el proceso que se sigue en el caso de las opciones de investigación. Una vez sustentado el trabajo de investigación aplicada, o entregado a satisfacción al grupo de investigación el producto acordado o documentado y sustentado teóricamente y con viabilidad comprobada ante un grupo de profesores, se emite un acta de aprobación que pasa a la secretaría académica de la Escuela.	-Se aplica a partir del 2006-1.	A partir de sexto semestre. participación en semilleros de investigación
5. Trabajo de investigación, elaboración y documentación de casos de estudio del INALDE	La Escuela brinda la posibilidad de que los estudiantes puedan escribir un caso empresarial, dirigidos por un profesor del INALDE, que servirá para propósitos pedagógicos e investigativos, a los profesores de esa institución.	La investigación contribuye al desarrollo del pensamiento crítico del estudiante al llevarle a demostrar las competencias desarrolladas para : * Acudir a fuentes primarias de conocimiento, hacer la indagación bibliográfica, recolectar la información pertinente, fijar el propio punto de vista por escrito.	Realizar interacción con el INALDE.	Inicio a partir del ciclo profesional.	-Se aplica a partir del 2006-2.	Sexto semestre

OPCIONES DE GRADO	CAMPO DE ACCIÓN DE LA OPCIÓN DE GRADO	FINALIDAD	IMPACTO EN LA INVESTIGACIÓN	CONDICIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	PERÍODO ACADÉMICO A PARTIR DEL CUAL APLICA	PERÍODO EN QUE DEBE ENCONTRARSE EL ESTUDIANTE
<p>6. Trabajo de investigación aplicado a una organización</p>	<p>Participación activa de los estudiantes como auxiliares en proyectos de investigación, avalados a través de las líneas de investigación formales de la Escuela.</p>	<p>La investigación contribuye al desarrollo del pensamiento crítico del estudiante al llevarle a demostrar las competencias desarrolladas para :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acudir a fuentes primarias de conocimiento, hacer la indagación bibliográfica, recolectar la información pertinente, fijar el propio punto de vista por escrito. * Desarrollar auxiliares en investigación que fortalezcan la estructura humana de los grupos de investigación. 	<p>Realizar interacción con las organizaciones.</p>	<p>Inicio durante el ciclo profesional.</p>	<p>-En el momento en que la Dirección de Investigación apruebe el anteproyecto.</p>	<p>A partir de sexto semestre. Participación en semilleros de investigación</p>
<p>7. Proyecto de creación de empresa</p>	<p>Condiciones para aplicar : -Presentación de un Plan de Negocio formalizado durante la carrera, con mínimo un año de actividad, avalado por un profesor del Programa. -Presentación del respectivo certificado de constitución de Cámara de Comercio - Demostrar que realiza operaciones comerciales en forma estable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar el espíritu emprendedor, característica del Administrador de la Escuela. -Desarrollo de competencias para la creación de empresas o fortalecimiento de las ya existentes. -Manifiestar la realización de su proyecto de vida como emprendedor. 	<p>Se trata de investigación aplicada que tiene altos impactos socioeconómicos.</p>	<p>Inicio durante el ciclo profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso del Plan de Negocio se establecen dos alternativas: Participación en concursos y eventos externos y participación en la Feria Empresarial de la Escuela (que sean ganadores) que se celebra semestralmente. -En el caso de la creación de empresa el proceso se inicia en el semestre correspondiente a Plan de Negocio, o proyecto en el actuales pensum, y luego la actividad real de la empresa. 	<p>Período académico donde se cursa el plan de negocio y posteriormente la actividad real de la empresa.</p>
<p>8. Profundización profesional en el Instituto de Postgrados de la Universidad de La Sabana</p>	<p>El estudiante desarrolla un curso de profundización profesional en el Instituto de Postgrados.</p>	<p>El curso de profundización enlaza la formación de Pregrado con la especialización dando al estudiante la oportunidad con el énfasis iniciado en el Pregrado y avanzar en los niveles superiores de la educación</p>	<p>Realiza interacción con el Instituto de Postgrados</p>	<p>El curso de profundización del Instituto de Postgrados tiene un costo que será asumido por el estudiante. El Instituto de Postgrados ofrecerá y administrará el curso de "profundización Profesional" los estudiantes que tomen esta opción presentarán a la Escuela el certificado de aprobación del curso. Este será válido como ciclo de fundamentación para alguna de las especializaciones del Instituto; tendrá cuatro materias básicas y una electiva, para un total de ochenta horas presenciales</p>	<p>Haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes hasta octavo semestre.</p>	<p>Noveno semestre</p>
<p>9. Estudiantes en Doble Titulación en los convenios establecidos.</p>	<p>Estudiantes que participan en programas de Doble Titulación a nivel Nacional e Internacional, previo cumplimiento de criterios definidos por la Escuela para tal efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La Doble titulación fortalece la formación de Pregrado dando al estudiante la oportunidad de continuar con el énfasis iniciado y avanzar en los niveles superiores de la educación -Internacionalización, flexibilidad curricular e interdisciplinariedad. 	<p>Fortalece la investigación conjunta con instituciones nacionales e internacionales</p>	<p>-El estudiante debe estar matriculado en uno de los programas de Doble Titulación que ofrece la Escuela.</p>	<p>Haber cursado y aprobado todas las asignaturas y prerrequisitos académicos establecidos en el respectivo convenio, y haber acreditado la (s) lenguas extranjeras exigidas por el respectivo programa de la Escuela.</p>	<p>Dependiendo del convenio, sexto o séptimo semestre.</p>

